



Bogotá, 17 de febrero de 2016

Doctor (a):
MUNICIPIO DE PEREIRA
CARRERA 7 No18-55
PEREIRA - RISARALDA

Citar esta Referencia en la Respuesta: Caso No. 2016_635202

Referencia: Radicado No. 2016_635202 de 2016/1/22
Ciudadano: BLANCA MERY JIMENEZ GOMEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 24946237
Tipo de Trámite: Reconocimiento, Recurso Pensión de Vejez

Respetado(a) Doctor(a):

Reciban un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Como resultado de la solicitud de la referencia, le comunicamos que mediante acto administrativo se resolvió la solicitud de prestación económica al señor BLANCA MERY JIMENEZ GOMEZ, Resolución que se anexa en este escrito.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

2016_1616743 - GN06701154591



Continuación Respuesta Radicado No. <Numero_caso> del <dia_mes_



Luis Fernando Ucros Velasquez
GERENTE NACIONAL DE RECONOCIMIENTO

2014.01.14 10:00 AM



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	22 de febrero de 2016	Número de radicado:	8094
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO UCROS VELASQUEZ		
Descripción o asunto:	INFORME DE PENSIONADA BLANCA MERY JIMENEZ GOMEZ	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

